Sesión de 13 de octubre de 1988.

Se abrió la sesión a las 16,30 horas, presidida por el Vicepresidente -Ejecutivo señor Mario Arnello Romo, con la asistencia de los Consejeros señores Hermelo Arabena Williams, Darío Bobadilla von Marees, Javier González Eche nique, Ramón Méndez Brignardello, Roberto Montandón Paillard y Fernando Riquel me Sepúlveda, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia las señoras Nena Ossa Puelma y María Loreto To rres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Hans Niemeyer Fernández, Hernán Rodríguez Villegas y Edwin Weil Wohlke.

Se aprobó el acta de la sesión de 7 de septiembre de 1988.

## CUENTA:

a. Carta Nº 587-88, de 8 de septiembre de 1988, de la señora Presidente del -Colegio de Arquitectos de Chile A.G. Comunica entrega de las Bases Técnicas y Administrativas por el señor Ramón Méndez Brignardello, Director del Con curso de Anteproyectos de Arquitectura para la ampliación del Museo Histórico Nacional.

El señor Méndez manifestó que las citadas Bases ya habían sido aprobadas, y verbalmente dió a conocer algunos puntos relativos al citado concurso de anteproyectos que el Consejo dió su aprobación, cuyo detalle quedó de entre gar por escrito al Secretario para su incorporación en el acta y contesta-

ción a la señora Presidente del Colegio.

b. Nota de 6 de septiembre de 1988, del señor Jorge Guerra C. Informa que enviará pronto los antecedentes para gestionar la declaración de Monumento -Nacional de la zona de Isluga y Cariquima.

Se acordó agradecer y felicitarlo por su interés en el rescate del patrimonio artistico y religioso de la zona andina de Iquique, esperando la infor-

mación ofrecida respecto a Isluga y Cariquima.

c. Ley Nº 18745, de 26 de septiembre de 1988, que agrega al artículo 11 de la Ley Nº 17288 el siguiente inciso final: "Estarán exentos de esta autorización los préstamos de colecciones o piezas museológicas entre museos o entidades del Estado dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos".

## TABLA:

1. El señor Montandón leyó y explicó el informe de 11 de octubre de 1988 de la Comisión de Arquitectos, recaído en las materias que se señalan, sobre las cuales se resolvió lo que se indica en cada caso:

a. Oficio № 926, de 22 de agosto de 1988, del señor Alcalde de San Fernando. Remite carta del señor Luis Armando Palma en que pide autorización para demoler la bodega y el corredor del inmueble denominado Casas de -Nincunlauta.

Se aprobó el informe y su transcripción al señor Alcalde, solicitándole

haqa llegar copia al señor Palma del oficio que se le envía.

b. Nota Nº G.D. 253, de 30 de agosto de 1988, del señor Carlos Delanoe. Da cuenta de licitación de terrenos desérticos ubicados en las inmediaciones de la ex Oficina Salitrera Santiago Humberstone, dispuesta por el -Ministerio de Bienes Nacionales.

Se aprobó el informe que indica que, según informaciones del señor Delanoe, no hubo interesados para licitar dichos terrenos, lo que deja sin

efecto el intercambio de notas sobre esta materia.

El señor Vicepresidente informó que se envió oficio № 330, de 6 de octubre en curso al señor Ministro de Bienes Nacionales solicitándole inNACIONALES 2.-

forme sobre esta licitación y que disponga la suspensión de ella, mientras este Consejo conoce el pronunciamiento de la Comisión de Arquitectos sobre la nota NºG.D. 253-88 del señor Delanoe respecto a la materia. Se aprobó lo actuado por el señor Vicepresidente.

c. Nota de 1º de septiembre de 1988, del señor Juan Galleguillos. Solicita reunión con la Comisión de Arquitectos para tratar acerca del Hotel de Turismo en la calle Paris esquina N.O. de calle Londres. Se aprobó lo informado por la Comisión de que promoverá una sesión conjunta de trabajo previa a la confección de algunos planos complementarios que se solicitarán al interesado.

d. Carta Nº 583-88, de 7 de septiembre de 1988, de la señora Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. Acompaña proyecto de Convenio para crear un Registro de Arquitectos Curadores de Monumentos Nacionales. Se aprobó comunicar a la señora Presidente lo expuesto por la Comisión en el sentido de que en la sesión se distribuyó entre sus miembros una fotocopia del proyecto a fin de que cada uno pueda estudiarlo, y que en la próxima reunión se recogeran las diversas opiniones.

e. Nota de lº de septiembre de 1988, del señor Miguel Anibal Riquelme. Refiérese al Monumento al Toqui Lautaro.

Se aprobó el informe y su transcripción al señor Riquelme.

f. Nota de 6 de septiembre de 1988, del señor Gerente del Consorcio Cruz - Grande. Solicita se autorice la venta del Muelle Nº 2 del ex Ferrocarril

Se aprobó el informe y su transcripción al señor Gerente.

g. Oficio № 658, de 8 de septiembre de 1988, del señor Director Regional de Arquitectura, IV Región Coquimbo. Remite proyecto de locales comerciales en calle Cienfuegos № 273-283, de La Serena. Se aprobó el informe y su transcripción al señor Director Regional.

h. Nota Nº 221-88, de 28 de septiembre de 1988, del señor Embajador de Filipinas. Somete a consideración del Consejo la colocación de un monolito en la Plaza Filipinas de Las Condes.

Se aprobó el informe y su transcripción al señor Embajador, agregándole que en la inscripción debe suprimirse el vocablo "Honorable" que se da a la señora Alcaldesa por no corresponder tal denominación.

Previamente se formularon observaciones al diseño y calidad del monoli-

misión en su informe.

i. Oficio № 1000/25, de 30 de septiembre de 1988, de la señora Alcaldesa de Providencia. Remite petición del Centro Catalán de Chile para colocar placa con la efigie del poeta Federico Mistral en el Parque Manuel Rodríguez.

to, indicándose que en él debía emplearse piedra como lo indica la Co-

Discutido el informe que dice no tener observaciones importantes que for mular, se hizo presente que por el texto de la leyenda propuesta su erección es materia de ley, acordándose comunicar esta resolución a la seño-

ra Alcaldesa.

de Taltal.

j. Nota de 19 de septiembre de 1988, del señor Presidente de la Junta de Vecinos № 6 de Chiapa. Solicita cooperación para restaurar la Iglesia de Chiapa.

Se aprobó el informe y acordó sugerir al señor Presidente de la Junta de Vecinos que se dirija con tal objeto a los señores Intedente de la Región de Tarapacá y Obispo de Iquique, como tambien a los miembros de esa comunidad, por cuanto los Ministerios de Educación Pública y Obras

Públicas como el Consejo de Monumentos Nacionales carecen de item en sus

presupuestos para financiar reparaciones.

k. Oficio № 2824, de 30 de septiembre de 1988, del señor Alcalde de Santia go. Remite proyecto de remodelación de un sector del cerro Santa Lucía. Se aprobó el informe y su transcripción al señor Alcalde, sugiriéndole que los autores del proyecto se pongan en contacto con la Comisión de Arquitectos.

2. Minuta № 3952, de 20 de septiembre de 1988, del señor Ministro de Educación Pública, recaída en oficio № 602/3, dæ 14 de septiembre de 1988 de

la señora Directora Nacional de Turismo, en que solicita la declaración de Monumento Histórico del Viaducto del Malleco, comuna de Collipulli, provincia de Malleco, Pegión de La Araucanía.

cia de Malleco, Región de La Araucania.

Se acordó solicitar al señor Ministro de Educación Pública se sirva declarar Monumento Histórico dicho Viaducto, en consideración a lo expuesto por la señora Directora Nacional de Turismo, y los antecedentes acompañados de cinco fotografías del puente proporcionados por el Consejero señor Roberto Montandón P. en su nota de 3 de octubre de 1988, que debe transcribírsele.

3. Nota de 3 de octubre de 1988, del señor Roberto Montandón Paillard, por la que propone la declaración de Monumento Histórico del Puente sobre el rio

Puangue, a unos 12 kms. de Talca.

Se acordó solicitar al señor Ministro de Educación Pública la declaración como Monumento Histórico del citado Puente, cuyos méritos constan en los - antecedentes que se le transcriben y cuatro fotografías, presentados por el señor Montandón.

4. Minutas Nºs. 1149 Reservada y 3873, de 7 y 12 de septiembre de 1988, del señor Ministro de Educación Pública, recaídas en oficio Nº 67, de 6 de septiembre último del señor Alcalde de Santiago, en que señala "que es altamente conveniente autorizar la demolición del edificio de la ex Ferretería Montero", y nota de la misma fecha del señor Sergio Gutiérrez Olivos y Asociados Abogados, enque hace presente las dificultades que existen para = "mantener los restos de la ex Ferretería Montero en el incongruente rango de Monumento Histórico".

El señor Vicepresidente informó la respuesta dada al señor Ministro por - oficio № 332, de 7 de octubre en curso, en relación con la materia.

Se aprobó lo actuado por el señor Vicepresidente.

Se acordó no dar respuesta por el hecho señalado.

5. Oficio № 528/88, de 6 de septiembre de 1988, del señor Rector de Universidad de La Serena. Pide autorización para el traslado de 16 instrumentos musicales diaguitas del Museo Arqueológico de La Serena a la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, para ser medidos en un analizador de espectro que posee dicha Facultad.

Se acordó comunicar a los señores Rector y Conservador del Museo Arqueoló-

gico que el Consejo aprobó ese traslado que será a contar desde la fecha

de la Resolución que lo autorice.

seo Regional de Concepción. Solicita autorización para proporcionar en prés tamo 18 objetos de ese Museo a la I. Municipalidad de Concepción para completar una exposición de pinturas del artista Enrique Bocaletti que ésta presentará en el presente mes.

Se acordó comunicar a los señores Conservador del Museo Regional y Alcalde

6. Oficio Nº 255, de 28 de septiembre de 1988, del señor Conservador del Mu-

de Concepción que el Consejo aprobó ese préstamo a contar de la fecha de

la Resolución que lo autorice.

- 7. Oficio № 07/848, de 28 de septiembre de 1988, del señor Ministro de Educación Pública. Refiérese a presentación de 30 de agosto último, de la Asociación de ex Alumnos del Instituto Superior de Comercio № 1 de Santiago, en que pide se les conceda un salón en el inmueble de calle Amunátegui №126. Se aprobó comunicar al señor Ministro que el Consejo estuvo de acuerdo con la respuesta dada al señor Alberto Veglia Maza porsu oficio № 07/849, en el sentido de que esa organización debe dirigirse a su actual propietario acerca de lo solicitado, por cuanto no compete al Consejo pronunciarse sobre la referida petición. Copia de este oficio debe remitirse al señor Veglia.
- 8. Oficio Nº 1007/7, de 30 de septiembre de 1988, de la señora Alcaldesa de Providencia. Comunica que la placa recordatoria en el Puente del Arzobispo Mariano Casanova se encuentra ya instalada.
- 9. Oficio Nº 7, de 7 de octubre de 1988, del señor Daniel Frassinetti C. Solicita autorización para que la misión científica dirigida por el Dr. Michael J. Novacek, en la que él participará, lleve a cabo trabajos de prospección paleontológica y recolección de muestras en el área de las Termas del Flaco, VI Región.

En vista del informe favorable de 7 del mes en curso del señor Hans Niemeyer Fernández, se autorizó lo solicitado. NACIONALES

10. Oficio Nº 2879, de 10 de octubre de 1988, del señor Alcalde de Santiago. Informa sobre instalación de propaganda en el Mercado Central. Se encomendó al señor Montandón para que indique los letreros que deben reemplazarse.

11. Oficio Nº P.A.C. 013, de 17 de agosto de 1988, de la señora Relacionadora Pública P.A.C. Cema Chile. Pide visita de un arquitecto a casa de calle -

Florencia № 1976. Se aprobó remitir a la solicitante copia del Informe técnico sobre el estado de conservación de la citada casa de la ex Hacienda y Viña Ochagavía, evacuado por la Oficina de Monumentos Nacionales de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, remitido al Consejo por oficio Nº 593, de 13 de octubre de 1988, del señor Director de la mencionada entidad.

Por último, se acordó que la próxima sesión se realice el miércoles 9 de noviembre del año en curso.

Se levantó la sesión a jas 19,30 horas.